

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0444

Villavicencio,

REFERENCIA: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
ACCIONANTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL META
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO Y OTROS
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00247-00

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

El H. Consejo de Estado en sentencia de segunda instancia del 7 de septiembre de 2015, confirmó el fallo de primera instancia proferido por esta Corporación el 1 de julio de 2015, pero conforme a lo motivos expuesto en el fallo de segunda instancia, en consecuencia, el Tribunal Administrativo del Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado